

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	00081530
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local</i>
TÍTULO DEL CARGO	<i>Experto ODM en Responsabilidad penal juvenil</i>
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual.
DEDICACIÓN	Por días. El tiempo estimado por territorio es de 50 días.
SEDE DE TRABAJO	<i>Ciudad del consultor</i> en permanente contacto con el coordinador temático del proyecto y con viajes a las zonas del proyecto.

1. Antecedentes.

Colombia fue una de las 189 naciones que suscribieron la declaración del Milenio de Naciones Unidas en el año 2000, en la cual se comprometieron con el cumplimiento de 8 objetivos orientados a mejorar las condiciones mínimas de vida de la población mundial para el año 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación básica universal
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil (menores de 5 años)
- Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria (paludismo), el dengue y otras enfermedades prevenibles
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Colombia ratificó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a través del documento CONPES Social 091 de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. En este documento se plantean las metas e indicadores que el país se propone lograr al año 2015, las cuales fueron modificadas mediante el Conpes 140 de 2011.

A menos de un año y medio del plazo establecido para el logro de los ODM, Colombia avanza en la dirección esperada para alcanzar la mayoría de las metas propuestas. Sin embargo, más allá de los promedios nacionales, el avance en el logro de los ODM evidencia las profundas inequidades existentes entre regiones, entre áreas urbanas y rurales y entre grupos poblacionales, cuyos indicadores sociales muestran considerables rezagos, exacerbados en muchos casos por los efectos del conflicto y por el impacto de fenómenos como el de la ola invernal.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de su proyecto “Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local” ha enfocado su trabajo en visibilizar esas diferencias entre los actores políticos, la academia y la sociedad civil y en apoyar a los gobiernos territoriales en todas las fases del ciclo de políticas públicas para impulsar el logro de los ODM. Con esto se busca no sólo contribuir a su cumplimiento a escala nacional sino, ante

todo, a que sus avances se distribuyan más equitativamente entre toda la población y en especial que lleguen a los grupos más vulnerables.

Los gobiernos territoriales elegidos para el período 2012-2015 tienen el reto de asegurar los máximos avances en los ODM durante su último tramo. Dentro de este marco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD tiene previstas acciones para promover las capacidades regionales para la toma de decisiones en política pública que contribuyan a este propósito, de forma que se logre una apropiación de los Objetivos en el nivel local y se asegure la inversión de los presupuestos territoriales en su cumplimiento.

La tarea de definir los retos específicos para los departamentos y los municipios colombianos requiere de un acompañamiento técnico que permita mejorar la calidad en la toma de decisiones públicas, fomentar las capacidades de las redes sociales y promover un conocimiento relevante sobre las condiciones particulares del territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes más vulnerables. Esto implica trabajar de la mano con la academia, el sector privado y con los grupos sociales comunitarios.

En este contexto, el proyecto “Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local” se ha comprometido a apoyar la construcción de planes de desarrollo y el diseño y ejecución de políticas públicas con enfoques de Derechos Humanos y de ODM, para un grupo de departamentos y municipios.

Por lo anterior, se considera de fundamental importancia utilizar los conocimientos y experiencia de expertos en los diferentes temas ODM, priorizados en cada uno de los territorios PNUD, para generar capacidades en las administraciones locales y en la academia y fortalecer la construcción de políticas públicas que contribuyan a su cumplimiento de cara al 2015.

2. Objetivo General:

Diseñar y construir participativa y concertadamente, con los actores locales estratégicos, la política pública de prevención de la delincuencia juvenil del territorio de Boyacá en el marco de los Objetivos de Desarrollo del milenio en lo local.

3. Objetivos Específicos:

- Liderar de forma participativa, concertada e incluyente con los diferentes actores locales estratégicos, la construcción del documento de política pública de prevención de la delincuencia juvenil del departamento de Boyacá: comité técnico, metodología, diagnóstico, objetivos, estrategias.
- Asesorar al gobierno territorial en la ruta a seguir en las diferentes instancias locales, departamentales y nacionales y de cooperación internacional para fortalecer el tema de responsabilidad penal juvenil.

4. Actividades y responsabilidades

- Conformación del comité coordinador técnico de la política: sociedad civil- sector privado- sector público: nivel nacional, departamental, local: establecimiento de reglas, definición de funciones.
- Diseño del proceso técnico y del proceso participativo para la construcción y formulación de la Política Pública de prevención de delincuencia juvenil presentado y ajustado ante Secretaría de Desarrollo Humano, el Consejo Departamental de Política Social y las demás áreas estratégicas de la Gobernación.
- Antecedentes, diagnóstico, caracterización y análisis de la situación de la población objeto de la Política Pública de prevención de delincuencia juvenil elaborado y/o actualizado.

- Socialización y retroalimentación del diagnóstico de la política pública de prevención de delincuencia juvenil a nivel provincial con los actores locales estratégicos de cada región.
- Estructura de la política formulada y construida: diseño del proceso técnico y participativo; misión, visión, objetivo general, objetivos específicos y lineamientos estratégicos por ejes temáticos, presupuesto, cronograma de actividades, articulaciones con plan desarrollo, políticas sectoriales con el comité técnico, actores locales estratégicos, la secretaria de desarrollo humano y otras secretarías del departamento
- Oferta institucional – sectorial tanto de nivel municipal, departamental, regional y nacional Consolidada y articulada la para la formulación de la Política Pública de prevención de delincuencia juvenil
- Socialización y retroalimentación del documento de política pública de prevención de delincuencia juvenil a nivel provincial con los actores locales estratégicos de cada región.
- Documento de política entregado para revisión por consejo de política social
- Acompañamiento a la secretaria de Desarrollo Humano para presentación y aprobación de la Política pública ante el consejo de gobierno y el consejo de política social del departamento.

5. Productos esperados

- Documentos de informes de las reuniones sostenidas y asesorías a los actores locales institucionales.
- Documento final de política pública de prevención de la delincuencia juvenil.

Cuando los servicios del experto sean requeridos, se elaboraran Términos de Referencia especificando número de días, agenda, labores a desarrollar y productos específicos a entregar, los cuales serán necesarios para la realización del pago por día de honorarios.

6. Viajes

-Se tomará la información suministrada en el formato de solicitud.

7. Perfil Requerido

-Se tomará la información suministrada en el formato de solicitud.

8. Forma de Pago

El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

La modalidad de pago será al momento de la entrega y recibo a satisfacción de los productos requeridos para cada misión particular y se realizarán por día de honorarios.

La no consecución de los productos por causa imputable al consultor podría ocasionar la exigencia de devolución de los costos del tiquete y de los viáticos otorgados si éstos ya se hubiesen pagado.

9. Supervisión

Supervisor: Se tomará la información suministrada en el formato de solicitud.

- *Conocimiento pleno del contrato y sus productos específicos.*
- *Seguimiento a las actividades realizadas por el consultor.*
- *Verificación de que la entrega de los productos se realice en las fechas estimadas.*
- *Recibo a entera satisfacción de los productos.*

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: *Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.*

Vacunas: *Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.*

NOTA: *La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.*